



# ¿POR QUIÉN DEBEMOS VOTAR EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 2024?

**POR STEVEN J. CAAMAÑO**

Enero 2024

**Descargo de Responsabilidad:** Las opiniones o posiciones expresadas en este documento informativo son del autor, se basan en información disponible en páginas de acceso público en la Internet, y no reflejan necesariamente las opiniones o posiciones de individuos o entidades mencionados en este documento de forma explícita e implícita. El autor ha incluido sus fuentes de información en la forma de citas al pie en cada página. El autor no es responsable de las afirmaciones o datos obtenidos de páginas de acceso público en la Internet. Los dueños de dichas páginas son responsables de cualquier daño u obligación. Si tiene alguna duda, pregunta, o comentario sobre el contenido; envíe un email a [Steven.Caamano@yahoo.com](mailto:Steven.Caamano@yahoo.com).

Página en blanco...

**TABLE DE CONTENIDO**

Table de Contenido ..... 3

¿Cómo convertirse en un “votante informado”? ..... 4

    La gestión y el desempeño de cada cantón ..... 4

    El “círculo vicioso” que debemos eliminar ..... 5

    Utilizar el intelecto (no las emociones) para analizar las propuestas de los candidatos ..... 8

¿Cuáles son las prioridades más críticas del cantón? ..... 12

    Reducir el aparato gubernamental, los costos de operaciones, y los impuestos ..... 12

    Aumentar la seguridad ciudadana en el cantón ..... 12

    Mejorar el estado de la red vial cantonal ..... 15

¿Quiénes usaran por primera vez la Papeleta Única Electrónica (PUE)? ..... 21

    ¿Qué es la Papeleta Única Electrónica (PUE)? ..... 21

    ¿Cuáles distritos electorales utilizarán la PUE? ..... 22

    ¿Cómo funcionará la PUE en las JRVs? ..... 22

    ¿Cuáles son los controles cruzados de la PUE? ..... 23

Conclusión ..... 24

## ¿CÓMO CONVERTIRSE EN UN “VOTANTE INFORMADO”?

### LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO DE CADA CANTÓN

**El propósito de las municipalidades en Costa Rica es el de administrar y suministrar los productos o servicios básicos y diversificados que requiere el cantón para desarrollar un modo de vida normal y promover el desarrollo económico y social de los ciudadanos del cantón.** Estos servicios básicos y diversificados incluyen (pero no están limitados) al servicio de recolección, depósito, y tratamiento de residuos (desechos, basura, y reciclables), servicio de limpieza de vías, servicio de alcantarillado pluvial, servicios sociales y complementarios, servicio de urbanismo, servicio de seguridad y vigilancia, y la expansión, mantenimiento, y reparación de la red vial. ¿Entonces, como podemos nosotros determinar si las municipalidades están haciendo su trabajo bien? ¡La Contraloría General de la República (CGR) evalúa y califica dichos servicios!

La CGR publica un estudio conocido como el **Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM)**<sup>1</sup> antes de cada elección municipal, para que los votantes puedan realizar una consulta interactiva en la Internet de los servicios que ofrece su municipalidad y evaluar el desempeño del actual gobierno local en los últimos cuatro años.<sup>2</sup> Con esta y otras fuentes de información en mano, nosotros podemos determinar cuál candidato ofrece las mejores iniciativas y propuestas para resolver las deficiencias en los servicios más urgentes y críticos para el cantón. **En mi opinión, los servicios más críticos para el cantón son la seguridad y vigilancia, y la expansión, mantenimiento, y reparación de la red vial cantonal.** Los candidatos deben presentar iniciativas claras y viables que nos expliquen claramente como van a implementarlas. Los días de “promesas populistas” (“yo voy a luchar incansablemente contra el crimen organizado”) y “eslóganes emocionales” (como “la señora de Purral” que uso Rodrigo Chaves) deben quedar atrás si queremos un mejor futuro para el cantón y el país.



Figura 1: Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) de la Contraloría General de la República (CGR)

Por favor visite la siguiente página en la Internet para hacer una consulta interactiva sobre los servicios en su cantón:

<https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/22b4eb75-9d53-49e7-bcbf-89349c2beb5b/page/38UQC>

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) publicó otro producto esencial para votantes inteligentes e informados que provee contexto estadístico y complementa el IGSM de la Contraloría. El **Fichero Cantonal del TSE** ofrece un panorama general de cada cantón y abre una oportunidad de análisis y debate a partir de datos concretos. En cada cantón, el documento reúne veinte (20) indicadores que incluyen estadísticas relacionadas a características sociodemográficas, de comportamiento electoral, de desarrollo socioeconómico, de poblaciones específicas, de ocurrencia de delitos, y de gestión de servicios municipales. Usted puede hacer una consulta interactiva o descargar el documento (en formato PDF) o la hoja de cálculo con los datos (en formato XLS).<sup>3</sup> **En mi opinión, los parámetros más importantes que debemos considerar en el cantón son las características económicas, la competitividad, y la ocurrencia de delitos dentro de cada cantón.**



Figura 2: Fichero Cantonal del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para las Elecciones Municipales del 2024

Por favor visite la siguiente página en la Internet para hacer una consulta interactiva o descargar los documentos:

<https://www.tse.go.cr/fichero cantonal2024.htm>

<sup>1</sup> <https://www.cgr.go.cr/03-documentos/publicaciones/indice-gestion-serv-mun.html>

<sup>2</sup> <https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/22b4eb75-9d53-49e7-bcbf-89349c2beb5b/page/38UQC>

<sup>3</sup> <https://www.tse.go.cr/fichero cantonal2024.htm>

¡Los partidos y candidatos corruptos harán y dirán lo que sea para que usted no sea un “votante informado” en estas elecciones! Por ejemplo, cuando compare los planes de gobierno y las propuestas de los candidatos de “los mismos de siempre” y los candidatos del Partido Liberal Progresista (PLP)<sup>4</sup> notarás una abismal diferencia en contenido y contexto. ¿Por qué? ¡Porque “los mismos de siempre” buscan aliviar los síntomas de la enfermedad únicamente (los elementos más visibles y las propuestas más populistas), mientras que el PLP busca eliminar la causa y aliviar los síntomas de la enfermedad!

### EL “CÍRCULO VICIOSO” QUE DEBEMOS ELIMINAR

Los habitantes de cada cantón promueven y administran sus propios intereses eligiendo a los líderes de su gobierno local cada cuatro años. Las funciones de las municipalidades están claramente definidas y tienen gran amplitud de acción. Existen casos en donde no se cumplen a plenitud debido a la falta de recursos, la ineptitud del consejo municipal, la endémica burocracia de la municipalidad, u otras razones. Lamentablemente, aunque el porcentaje de abstencionismo se ha reducido con cada elección municipal, el número de costarricenses que no ejercer su derecho a participar en los procesos electorales municipales es extremadamente alto.<sup>5</sup> El abstencionismo tiene varias consecuencias nefastas para nuestra democracia que van desde el encarecimiento de los procesos electorales hasta el alejamiento total de la población ante las decisiones políticas que se toman en su cantón o el país en general. La siguiente tabla proporciona estadísticas electorales del 2002 al 2020:

Tabla 1: Niveles de abstencionismo en las elecciones municipales del 2002 al 2020 (TSE)

INDICADORES	2002	2006	2010	2016	2020
<b>Electorado</b>	<b>2,331,459</b>	<b>2,603,770</b>	<b>2,865,509</b>	<b>3,178,364</b>	<b>3,398,338</b>
<b>Votos Recibidos</b>	531,659	620,614	799,171	1,125,556	1,232,164
<b>Votos Válidos</b>	513,691	605,195	782,354	1,096,563	1,207,814
<b>Votos Nulos</b>	12,940	11,064	13,281	21,886	17,123
<b>Votos Blancos</b>	5,028	4,355	3,536	7,107	7,227
<b>Abstencionismo Absoluto</b>	<b>1,799,800</b>	<b>1,983,156</b>	<b>2,066,338</b>	<b>2,052,808</b>	<b>2,166,174</b>
<b>Abstencionismo Relativo</b>	<b>77.2%</b>	<b>76.2%</b>	<b>72.1%</b>	<b>64.6%</b>	<b>63.7%</b>

Por ejemplo, 6 de cada 10 electores “no votaron” en las elecciones municipales del 2020.<sup>6</sup> Esto genera una situación en la que los alcaldes, regidores, síndicos, y concejales sean elegidos por menos del 10% del padrón electoral del cantón. Cuando los líderes de la municipalidad son elegidos por tan pocos electores, ellos no se sienten comprometidos a resolver las exigencias y necesidades de la población del cantón y son más fieles a los líderes y militantes de sus correspondientes partidos. Esto, a su vez, les permite a los militantes de los partidos políticos en el poder volver a elegir a los mismos políticos corruptos que crearon y perpetúan las situaciones de corrupción e ineptitud en la alcaldía que la gran mayoría de los electores protestan con su abstencionismo. Es un “círculo vicioso de nunca acabar” que socaba y destruye el espíritu cívico y ético de dar seguimiento a las acciones del gobierno central y los gobiernos locales (alcaldías) entre los ciudadanos.<sup>7</sup>



Figura 3: A “los mismos de siempre” le conviene su abstencionismo para reelegir a sus candidatos

<sup>4</sup> <https://plan.liberal.cr/search>

<sup>5</sup> <https://tse.go.cr/zip/elecciones/eleccionesmunicipalescifras.zip>

<sup>6</sup> [https://tse.go.cr/zip/elecciones/estadisticassufragio\\_febrero2020.zip](https://tse.go.cr/zip/elecciones/estadisticassufragio_febrero2020.zip)

<sup>7</sup> <https://sputniknews.lat/20230823/despolitizacion-y-desencanto-estas-son-las-causas-del-abstencionismo-en-america-latina-1142935863.html>

¡En otras palabras, si usted no sale a votar, otros “elegirán por usted” en las juntas receptoras de votos, “perpetuarán a los mismos de siempre” en la municipalidad, e “impondrán la voluntad de una minoría” sobre la mayoría! Me resulta irónico y risible que muchos costarricenses se quejan de la de burocracia, ineptitud, y corrupción de “los mismos de siempre” en el gobierno, pero no salen a votar por mejores partidos políticos (como el PLP). Con su abstencionismo, ellos permiten que los militantes de “los mismos de siempre” vuelvan a elegir a sus candidatos y perpetúen el “circulo vicioso” de burocracia, ineptitud, y corrupción que tanto desdennan los costarricenses. Recordemos que “los mismos de siempre” han promovido el abstencionismo de forma directa e indirecta con sus declaraciones y acciones para que usted se desilusione y no vote.

Recordemos que los líderes y políticos de los partidos Acción Ciudadana (PAC), Frente Amplio (FA), Liberación Nacional (PLN), Progreso Social democrático (PPSD), Republicano Social Cristiano (PRSC), y Unidad Social Cristiana (PUSC) instituyeron y expandieron un aparato estatal inmenso, burocrático, inepto, corrupto, y costoso que requiere de una de las tasas tributarias (impuestos) más altas del mundo para financiarse. Los partidos PAC, FA (parte de la Coalición Gente Montes de Oca – CGMO), PLN, PRSC, y PUSC actualmente controlan el 80% de las municipalidades. ¡Repito, “PAC, FA, PLN, PRSC, y PUSC controlan el 80% de las alcaldías” de Costa Rica! PLN controla el 52% de las municipalidades, seguido por el PUSC con un 19% y el PAC con un 4%. La siguiente lista indica el número de municipalidades que controla cada partido.<sup>8</sup>

- Acción Ciudadana (PAC) = 4
- Alianza Demócrata Cristiana (ADC) = 1
- Alianza Por Sarchí (APS) = 1
- Auténtico Limonense (PAL) = 1
- Auténtico Santacruceño (PASC) = 1
- Coalición Gente Montes De Oca (CGMO) = 1
- Comunal Unido (PCU) = 1
- Curridabat Siglo XXI (CSXXI) = 1
- La Gran Nicoya (LGN) = 1
- Liberación Nacional (PLN) = 43
- Movimiento Avance Santo Domingo (MASD) = 1
- Nandayure Progresá (PNI) = 1
- Nueva Generación (PNG) = 4
- Palmares Primero (PPP) = 1
- Recuperando Valores (PAREVA) = 1
- Republicano Social Cristiano (PRSC) = 2
- Somos Moravia (PSM) = 1
- Unidad Social Cristiana (PUSC) = 15
- Unidos Podemos (UP) = 1

Si usted no sale a votar por un partido liberal de escala nacional o un partido local de escala provincial o cantonal, aunque no sea de su agrado, le aseguro que no faltaran a las urnas los militantes del PAC, FA, PLN, PPSD, PRSC, y PUSC al igual que los militantes de los partidos chavistas Agenda Democrática Nacional (ADN), Aquí Costa Rica Manda (ACRM), y Pueblo Soberano (PPSO). Sin duda alguna, los militantes de estos partidos van a llegar a las urnas y se encargan de volver a “montar” a sus candidatos y perpetuar el circulo vicioso que muchos protestan, precisamente, con su abstencionismo. La siguiente tabla desglosa en detalle las municipalidades que los partidos políticos controladas por provincia y cantón en orden alfabético.

Tabla 2: ¿Cuáles partidos políticos controlas las municipalidades del país?

Provincia y Cantón	ADC	APS	CSXXI	PCU	CGMO	LGN	MASD	PNI	PAC	PAL	PASC	PLN	PNG	PPP	PRSC	PAREVA	PUSC	PSM	UP
<b>Alajuela</b>		1										9		1			5		
Alajuela												X							
Atenas																		X	
Grecia																		X	
Guatuso												X							
Los Chiles												X							
Naranjo																		X	
Orotina												X							
Palmares														X					
Poás																		X	
Río Cuarto												X							
San Carlos												X							
San Mateo												X							
San Ramón												X							
Sarchí		X																	

<sup>8</sup> [https://tse.go.cr/nuestros\\_gobernantes.htm](https://tse.go.cr/nuestros_gobernantes.htm)

Provincia y Cantón	ADC	APS	CSXXI	PCU	CGMO	LGN	MASD	PNI	PAC	PAL	PASC	PLN	PNG	PPP	PRSC	PAREVA	PUSC	PSM	UP
Upala																	X		
Zarcero												X							
<b>Cartago</b>	<b>1</b>								<b>1</b>			<b>5</b>							<b>1</b>
Alvarado												X							
Cartago	X																		
El Guarco												X							
Jiménez												X							
La Unión												X							
Oreamuno																			X
Paraíso												X							
Turrialba									X										
<b>Guanacaste</b>					<b>1</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>				<b>2</b>		
Abangares												X							
Bagaces																	X		
Cañas												X							
Carrillo												X							
Hojancha									X										
La Cruz													X						
Liberia																	X		
Nandayure								X											
Nicoya					X														
Santa Cruz											X								
Tilarán												X							
<b>Heredia</b>						<b>1</b>						<b>5</b>			<b>1</b>		<b>3</b>		
Barva															X				
Belén																	X		
Flores												X							
Heredia												X							
San Isidro																	X		
San Pablo																	X		
San Rafael												X							
Santa Bárbara												X							
Santo Domingo							X												
Sarapiquí												X							
<b>Limón</b>										<b>1</b>		<b>2</b>				<b>1</b>	<b>2</b>		
Guácimo												X							
Limón										X									
Matina																	X		
Pococí																X			
Siquirres												X							
Talamanca																	X		
<b>Puntarenas</b>									<b>1</b>			<b>9</b>					<b>1</b>		

Provincia y Cantón	ADC	APS	CSXXI	PCU	CGMO	LGN	MASD	PNI	PAC	PAL	PASC	PLN	PNG	PPP	PRSC	PAREVA	PUSC	PSM	UP
Buenos Aires												X							
Corredores												X							
Coto Brus												X							
Esparza												X							
Garabito												X							
Golfito																	X		
Montes de Oro									X										
Monteverde*																			
Osa												X							
Parrita												X							
Puerto Jiménez*																			
Puntarenas												X							
Quepos												X							
<b>San José</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>				<b>1</b>			<b>9</b>	<b>3</b>		<b>1</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	
Acosta									X										
Alajuelita													X						
Aserrí												X							
Curridabat			X																
Desamparados												X							
Dota												X							
Escazú													X						
Goicoechea												X							
León Cortés Castro												X							
Montes de Oca					X														
Mora													X						
Moravia																		X	
Pérez Zeledón																	X		
Puriscal												X							
San José												X							
Santa Ana												X							
Tarrazú																	X		
Tibás												X							
Turrubares				X															
Vázquez de Coronado															X				

\* Cantones creados previo a las elecciones generales de 2022 y que contarán con su primera municipalidad hasta el 2024.

### UTILIZAR EL INTELLECTO (NO LAS EMOCIONES) PARA ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS

Los políticos corruptos e ineptos no apelan a nuestros intelectos porque saben que la mayoría de los costarricenses no se informan bien en temas políticos, sociales, y económicos nacionales y son fácilmente manipulados con publicidad que apele a sus emociones y genere una “reacción emocional positiva” hacia ellos. En otras palabras, estos políticos no quieren que usted use su intelecto para analizar lo que dicen o prometen de una forma objetiva y detallada. Por ejemplo, Rodrigo Chaves y Pilar Cisneros utilizaron publicistas, troles, asesores, y mercenarios digitales de “mano izquierda”<sup>9</sup> para crear y promover un

<sup>9</sup> <https://columbia.co.cr/que-es-una-campana-de-mano-izquierda/>

“guion electoral” que deleitara, persuadiera, y conmoviera emocionalmente a los electores para que estos ignoraran que Rodrigo Chaves fue condenado por acoso sexual en el Banco Mundial<sup>10</sup> y tenía cuatro causas penales en su contra por tráfico de influencias e incumplimiento de labores cuando fue ministro de Hacienda de Carlos Alvarado.<sup>11</sup> Para noviembre del 2023, Rodrigo Chaves ha acumulado un total de 39 causas penales en su contra.<sup>12</sup>

“Decirle a la gente precisamente lo que quieren escuchar” ha sido la fórmula que han empleado “los mismos de siempre” (que incluye a los “chavistas” que provienen de “los mismos de siempre”) para llegar o mantenerse en el poder. Como saben que el voto no es racional, es emocional, ellos hacen todo lo que sea posible para manipular las emociones de los costarricenses y crear percepciones falsas sobre los candidatos y sus propuestas.<sup>13</sup> ¿Entonces, como podemos evitar ser manipulados por los publicistas, troles, asesores, y mercenarios digitales de líderes y políticos corruptos? ¡Muy fácil! Deje sus emociones a un lado y haga estas preguntas:



Figura 4: Las preguntas básicas que todos debemos usar para analizar lo que los candidatos afirman

Específicamente, nosotros debemos preguntar:

- ¿**Cuáles** son los problemas más críticos que enfrenta el cantón?
- ¿**Qué** iniciativas plantean para resolver estos problemas?
- ¿**Por qué** son importantes dichas iniciativas?
- ¿**Cómo** priorizaran y financiaran sus iniciativas?
- ¿**Cuándo** anticiparían e implementarían sus iniciativas?
- ¿**Dónde** implementarían sus iniciativas más urgentes?

Permítanme darles un ejemplo de la abismal diferencia entre lo que hacen y dicen los candidatos de “los mismos de siempre” (que incluye a los “chavistas”) y lo que planean y proponen los candidatos del Partido Liberal Progresista (PLP) sobre seguridad ciudadana a nivel nacional.

**Por un lado, el enfoque de “los mismos de siempre” se centra en hacer “promesas populistas” y repetir “eslóganes emocionales” sobre la seguridad ciudadana durante eventos amenizados con “tumba-cocos” (que se pueden oír desde países vecinos) y regalan comida, camisetas, banderas, y calcomanías para embaucar y emocionar a los costarricenses menos informados y ganar su voto en las elecciones.** Lo peor de todo es que, si proponen algo medianamente útil, dicha propuesta se concentra en aliviar los síntomas de la enfermedad (porque es lo más visible y notable de la situación), no en eliminar la causa de la enfermedad. Por ejemplo, ellos proponen meter a todos los criminales en las cárceles para reducir la inseguridad ciudadana, pero no proponen nada para eliminar o disminuir la pobreza que empuja a los jóvenes al crimen y los hace más vulnerables a la influencia de los capos del narcotráfico.

**Por otro lado, el enfoque del PLP en seguridad ciudadana “se centra en la prevención de la violencia, para lo cual articularían desde el Consejo de Seguridad todas las acciones de forma integradas entre todas las instituciones del Estado.** La lucha contra el delito, bajo un modelo articulado, con la integración de todas las policías del país en coordinación con la policía de investigación y bajo la dirección funcional del Ministerio Público, procurará unir todos los esfuerzos para mejorar la seguridad ciudadana y permitirá entonces, que la vida de cada uno de los costarricenses se desarrolle en ambientes seguros.” Estos son las propuestas para la seguridad ciudadana que el PLP presento en el 2022:<sup>14</sup>

- **Coordinación y fortalecimiento institucional**
  - Direccionalaremos, desde el Consejo de Seguridad, la Política Pública y las acciones para enfrentar la criminalidad. Para ello, reactivaremos dicho Consejo, procurando así un efecto en materia preventiva y en las acciones de control del delito, lo cual permitirá, con el análisis del entorno en función al desarrollo y evolución

<sup>10</sup> <https://www.nacion.com/el-pais/politica/banco-mundial-sanciona-a-rodrigo-chaves-por/3M37XZ5KDBCF7EUCESKF6FAFGY/story/>

<sup>11</sup> <https://www.crhoy.com/nacionales/con-un-mes-en-el-poder-rodrigo-chaves-acumula-cinco-causas-en-fiscalia/>

<sup>12</sup> <https://www.crhoy.com/nacionales/con-lupa-chaves-es-investigado-por-la-fiscalia-en-39-causas/>

<sup>13</sup> <https://www.crhoy.com/nacionales/quien-es-choreco-el-amigo-del-presidente-chaves/>

<sup>14</sup> [https://plan.liberal.cr/themes/sociedad\\_segura/seguridad\\_ciudadana](https://plan.liberal.cr/themes/sociedad_segura/seguridad_ciudadana)

del delito y la criminalidad, la articulación de estrategias y acciones integrales para atacar el fenómeno de la criminalidad.

- Bajo un proceso planificado, unificaremos los cuerpos policiales del país dentro del Ministerio de Seguridad Pública, para asegurarnos el cumplimiento total de los objetivos, bajo una unidad de mando que permita mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, pero, además, para lograr mayor congruencia en los esfuerzos policiales en todas las operaciones. Esta propuesta conlleva además varios aspectos de forma y fondo que son parte del proceso de transformación planteado:
  - La equiparación en recursos, equipos y salarios de todas las policías.
  - La estandarización en los requisitos de ingreso, ascensos, cursos de especialización en todas las policías.
  - Nivelar en todas las policías los conocimientos básicos del servicio policial, así como las especializaciones.
  - Que todas las policías tengan herramientas de alta calidad para brindar sus servicios.
  - Que exista unidad de mando y espíritu de cuerpo entre todas las especializaciones que requiere el país en materia de servicios de policía.
- Implementaremos en todos los cuerpos policiales un modelo moderno de Administración policial, que mejore la calidad del servicio que brinda, tanto en el proceso de prevención, como en la inteligencia y control del delito de todas las especialidades, para el desarrollo de planes, proyectos, programas y presupuestos en materia de seguridad.
- Trasladaremos las funciones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional al Ministerio de Seguridad Pública, para lo cual se establecerá la Dirección de Inteligencia Nacional, que servirá a todas las policías, recolectando, procesando, validando, clasificando y brindando insumos reales para el mejoramiento de los servicios de policía en prevención y control del delito, para lo cual se disolverá la actual DIS.
- Implementaremos el uso de la tecnología en los cuerpos de policía, para optimizar los recursos con los que el país cuenta de manera urgente. Hoy la policía cuenta con pocas plataformas tecnológicas, que no están interconectadas entre sí, volviéndose un verdadero enemigo del servicio que reciben los ciudadanos y de la atención rápida y oportuna que en materia de seguridad se exige.
- Impulsaremos las transformaciones legales necesarias para independizar administrativamente al Ministerio Público y Organismo de Investigación Judicial (OIJ). Creemos en la necesidad de contar con una Fiscalía fuerte y blindada contra presiones indebidas.

- **Fortalecimiento de las policías**

- Modernizaremos la Academia Nacional de Policía y el sistema de enseñanza que se le debe brindar a todos los cuerpos de policía, incluyendo las policías municipales. Para ello, actualizaremos el método de enseñanza y el perfil de los docentes, con el fin de que esta academia imparta toda la capacitación de formación a las policías del país, logrando así una visión integral y homogénea en los cuerpos policiales.
- Para enfrentar los graves problemas de seguridad y la situación de desventaja en que se encuentran nuestras fuerzas policiales, contrataremos a 5000 policías en los próximos cuatro años y mejoraremos sus condiciones laborales. Nos comprometemos a la obtención de fondos para invertir en infraestructura en todas las policías, especialmente en la mejora de las existencias actuales y la sostenibilidad de su mantenimiento preventivo y correctivo, a través de los ahorros generados como parte de las medidas de reforma administrativa del Estado que llevaremos adelante.
- Fortaleceremos nuevamente la cooperación internacional en búsqueda del apoyo para la capacitación y la logística en la lucha contra el crimen organizado, procurando el uso de la tecnología en las operaciones policiales, es así que proveeremos de recursos como: scanners para los puertos y fronteras, GPS para las unidades móviles, drones, computadoras que permitan a la policía desarrollar su trabajo en el sitio y no se requiera el traslado innecesario de las personas a las delegaciones policiales, centro de monitoreo, cámaras de videovigilancia.
- Mantendremos y fortaleceremos el convenio de patrullaje conjunto con los Estados Unidos de América.
- Fortaleceremos el rol y despliegue del programa de la Reserva de las Fuerzas de Policía, expandiendo la incorporación activa de nuevos miembros de la reserva y facilitando el aprovechamiento máximo de las habilidades y conocimientos especializados en diferentes actividades, como la capacitación y formación continua de policías, por ejemplo.

- **Política de Migración**

- Revisaremos detalladamente, tanto la legislación como la tramitología, para eliminar los cuellos de botella que hacen tan lentos los procesos de la Dirección General de Migración y Extranjería. Garantizaremos que las personas que apliquen para residencia en marco de este programa tengan una respuesta definitiva en plazos no mayores a tres meses.

- En los primeros 100 días, ampliaremos la validez del pasaporte de Costa Rica de 6 a 10 años para personas con mayoría de edad. Como resultado inmediato, los ciudadanos tendrán un ahorro en tiempo y dinero.
- Remozaremos el control en fronteras dotando de mayor capacidad técnica a los funcionarios destacados en fronteras y armonizando las políticas de inmigración con la planificación y ejecución de las tareas en los distintos Consulados donde se procesan visados.
- Impulsaremos la capacitación integral y actualización continua de todo el personal policial en la detección de trata y tráfico de personas.
- **Armas de fuego y legítima defensa**
  - Respetaremos la libertad, de rango legal, que establece la Ley de Armas y Explosivos para adquirir, poseer y portar armas para la defensa o práctica del deporte.
  - Fortaleceremos el personal del Departamento de Control de Armas y Explosivos del Ministerio de Seguridad para registrar y rastrear las armas de fuego.
  - Mejoraremos y elevaremos los criterios técnicos en los requisitos existentes para la obtención de permiso de portación, estableciendo evaluaciones teóricas y prácticas más comprehensivas y acordes con parámetros internacionales de destreza y conocimiento en el uso responsable de armas de fuego.
  - Estandarizaremos los instrumentos de evaluación psicológica y el sistema de registro de dichas evaluaciones para su fácil revisión y fiscalización.

**¿Notaron la inmensa diferencia entre los dos enfoques?** ¿Por qué cree usted que los otros candidatos presidenciales del 2022, en particular Rodrigo Chaves (PPSD), criticaban ferozmente al candidato del PLP y trataban desesperadamente de que los votantes ignoraran las propuestas del PLP? Queda muy claro que, aunque sus propuestas no son perfectas, el PLP sabe muy bien cuáles son los problemas más críticos que enfrenta el país, qué iniciativas plantean para resolver estos problemas, por qué son importantes dichas iniciativas, cómo priorizaran y financiaran sus iniciativas, cuándo implementarían sus iniciativas, y dónde implementarían las más urgentes y críticas. Si el PLP está en la papeleta, vote por el PLP para mejorar las probabilidades de prosperidad y progreso de su cantón. Si el PLP no está en la papeleta, vote por el partido provincial o cantonal que tenga una visión clara de lo que necesita el cantón. ¡Es primordial sacar a “los mismos de siempre” de las municipalidades!

## ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES MÁS CRÍTICAS DEL CANTÓN?

### REDUCIR EL APARATO GUBERNAMENTAL, LOS COSTOS DE OPERACIONES, Y LOS IMPUESTOS

**El candidato ideal para alcalde debe explicar claramente como planea mejorar la calidad de vida y prosperidad de los residentes del cantón.** Si ofrecen excelentes productos y servicios, son eficientes, y cobran menos impuestos para financiar sus operaciones; la alcaldía incentivaría y atraería inversionistas que generaran más empleos y prosperidad para el cantón a corto y largo plazo. Específicamente, el candidato debe explicarnos claramente como planea:

- Reducir o consolidar el tamaño del gobierno local a un nivel óptimo
- Incrementar la eficiencia y calidad de sus productos y servicios
- Disminuir los costos de operación de sus productos y servicios
- Reducir la carga tributaria (impuestos) de los residentes del cantón

**La reducción del aparato gubernamental es primordial para la reducción de los costos de operación y la carga tributaria de los residentes del cantón.** No se necesita ser un genio en economía para deducir que un gobierno local más pequeño y eficiente cuesta menos para operar y requiere de menos impuestos para financiar sus operaciones. Yo apoyo partidos liberales, como el Partido Liberal Progresista (PLP) en particular, porque uno de sus pilares ideológicos es el incremento de su eficiencia del gobierno y la dramática reducción del tamaño del estado y los impuestos necesarios para su función.

**La disminución de los costos de operación de todas las funciones municipales es elemental para destinar el superávit hacia áreas críticas.** Por ejemplo, imagínese por un momento que los productos y servicios municipales cuestan ₡100 millones de colones al año. El nuevo alcalde logra incrementar la eficiencia y calidad de dichos productos y servicios y reduce el costo a ₡75 millones al año. Eso quiere decir que la alcaldía puede destinar el superávit de ₡25 millones para incrementar la seguridad ciudadana en el cantón con más cámaras de seguridad, policías, o patrullas entre otras cosas.

**La rebaja de la carga tributaria (impuestos) necesaria para la función del gobierno promueve prosperidad en el cantón.** Por ejemplo, supongamos que un inversionista quiere abrir un negocio. Si su cantón cobra menos impuestos y ofrece trámites eficientes, simples, y rápidos; la probabilidad de que el inversionista instale su empresa en su cantón incrementa exponencialmente. Dicha empresa generaría prosperidad para la comunidad porque crea empleos directos e indirectos que compran comida, pagan por entretenimiento, llenan el carro con gasolina, o comprar bienes entre otras cosas.

### AUMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN

**El candidato ideal para alcalde debe explicar claramente como planea aumentar la seguridad ciudadana del cantón.** El enfoque debe estar en “eliminar la causa de la enfermedad, en vez de aliviar los síntomas de la enfermedad.” En este caso, la causa de la enfermedad es la pobreza y la falta de recursos que irremediablemente empuja a adultos y adolescentes a cometer crímenes. Si la comunidad se siente apoyada por el gobierno local, tienen fuertes lazos con la policía, y tiene oportunidades para prosperar económicamente; el crimen perderá su fuente de reclutamiento y se le hará más difícil cometer crímenes en el cantón



Figura 5: Elementos vitales para mitigar las causas de la inseguridad ciudadana

Específicamente, nosotros debemos saber exactamente como ellos planean:<sup>15</sup>

- Incrementar las medidas de seguridad del cantón
- Financiar iniciativas de prevención de crímenes
- Mejorar los programas sociales para las familias del cantón
- Reducir la pobreza en la comunidad
- Fortalecer la relación entre la policía y las comunidades

<sup>15</sup> <https://www.chicagoinnocenceproject.org/role-of-government-crime-prevention/>

**La Policía Municipal es el cuerpo de seguridad nacional más cercano con la ciudadanía.** La Policía Municipal fue creada y respaldada por la Ley #9542, su jurisdicción se limita al territorio del cantón, está bajo el mando del alcalde, y funciona como un auxiliar de la Fuerza Pública. Lamentablemente, no todos los cantones cuentan con un cuerpo de Policía Municipal y cada Policía Municipal se rige por reglamentos específicos según el municipio correspondiente. Actualmente Costa Rica cuenta con 31 policías municipales en los siguientes cantones:<sup>16</sup>

- Alajuela
- San Isidro
- Guanacaste
- Alajuelita
- San José
- Heredia
- Atenas
- San Pablo
- La Unión
- Barva
- San Rafael
- Limón
- Belén
- San Ramón
- Montes De Oca
- Cartago
- Santa Ana
- Mora
- Desamparados
- Santa Cruz
- Moravia
- El Guarco
- Santo Domingo
- Paraíso
- Siquirres
- Paraíso
- Pérez Zeledón
- Escazú
- Vázquez De Coronado
- Siquirres
- San Carlos
- Garabito
- Alajuela
- San Isidro
- Alajuelita
- San José
- Atenas
- San Pablo
- Barva
- San Rafael
- Belén
- San Ramón
- Cartago
- Santa Ana
- Desamparados
- Santa Cruz
- El Guarco
- Santo Domingo
- Escazú
- Siquirres
- Garabito
- Vázquez De Coronado
- San Carlos
- Goicoechea

En el siguiente cuadro vemos la cantidad y el tipo de delitos reportados por Organismo de Investigaciones Judiciales (OIJ) durante el 2022.<sup>17</sup> Los cantones de Monteverde y Puerto Jiménez en Puntarenas no reportaron incidencias debido a que son nuevos cantones y en estas elecciones recibirán sus primeros funcionarios públicos.

Tabla 3: Ocurrencia De Delitos (Cantidad De Eventos) reportados por el OIJ durante el 2022

Cantón (Provincia)	Asalto, hurto, robo, tacha a persona, casa, vehículo y edificación	Femicidios	Homicidios dolosos	Violación o tentativa de violación	Total de Delitos
Abangares (Guanacaste)	61	0	0	3	64
Acosta (San José)	36	0	0	1	37
Alajuela (Alajuela)	2322	1	47	27	2397
Alajuelita (San José)	420	0	5	10	435
Alvarado (Cartago)	52	0	0	1	53
Aserri (San José)	216	0	8	4	228
Atenas (Alajuela)	137	0	3	0	140
Bagaces (Guanacaste)	97	0	7	6	110
Barva (Heredia)	250	0	4	2	256
Belén (Heredia)	218	0	0	2	220
Buenos Aires (Puntarenas)	186	0	7	1	194
Cañas (Guanacaste)	231	0	5	3	239
Carrillo (Guanacaste)	262	0	6	10	278

<sup>16</sup> <https://www.ungl.or.cr/index.php/conozcanos/redes-municipalidades/red-nacional-policias-municipales>

<sup>17</sup> <https://www.tse.go.cr/ficherocantonal2024.htm>

Cantón (Provincia)	Asalto, hurto, robo, tacha a persona, casa, vehículo y edificación	Femicidios	Homicidios dolosos	Violación o tentativa de violación	Total de Delitos
Cartago (Cartago)	1154	0	15	17	1186
Corredores (Puntarenas)	428	0	15	6	449
Coto Brus (Puntarenas)	263	0	6	8	277
Curridabat (San José)	487	0	3	4	494
Desamparados (San José)	888	0	8	16	912
Dota (San José)	25	0	0	1	26
El Guarco (Cartago)	233	0	3	2	238
Escazú (San José)	326	0	3	0	329
Esparza (Puntarenas)	233	1	11	2	247
Flores (Heredia)	105	0	1	3	109
Garabito (Puntarenas)	766	0	11	3	780
Goicochea (San José)	780	0	16	4	800
Golfito (Puntarenas)	358	0	5	6	369
Grecia (Alajuela)	402	0	4	4	410
Guácimo (Limón)	275	0	20	3	298
Guatuso (Alajuela)	74	0	0	2	76
Heredia (Heredia)	1319	3	13	8	1343
Hojancha (Guanacaste)	31	0	0	1	32
Jiménez (Cartago)	83	1	1	0	85
La Cruz (Guanacaste)	142	0	6	1	149
La Unión (Cartago)	409	0	14	15	438
León Cortés Castro (San José)	44	0	0	3	47
Liberia (Guanacaste)	788	0	9	10	807
Limón (Limón)	771	1	62	23	857
Los Chiles (Alajuela)	216	0	4	2	222
Matina (Limón)	478	0	25	8	511
Montes de Oca (San José)	823	0	1	4	828
Montes de Oro (Puntarenas)	71	1	4	1	77
Monteverde (Puntarenas)	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Mora (San José)	112	0	0	1	113
Moravia (San José)	281	0	3	7	291
Nandayure (Guanacaste)	27	0	0	1	28
Naranjo (Alajuela)	163	0	3	2	168
Nicoya (Guanacaste)	425	1	9	6	441
Oreamuno (Cartago)	169	0	3	3	175
Orotina (Alajuela)	258	0	2	1	261
Osa (Puntarenas)	469	0	5	6	480
Palmares (Alajuela)	149	0	1	2	152
Paraíso (Cartago)	201	0	3	5	209
Parrita (Puntarenas)	249	0	5	1	255
Pérez Zeledón (San José)	974	0	5	13	992
Poás (Alajuela)	125	0	5	0	130
Pococí (Limón)	946	0	44	3	993

Cantón (Provincia)	Asalto, hurto, robo, tacha a persona, casa, vehículo y edificación	Femicidios	Homicidios dolosos	Violación o tentativa de violación	Total de Delitos
Puerto Jiménez (Puntarenas)	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Puntarenas (Puntarenas)	1204	0	44	14	1262
Puriscal (San José)	167	0	1	0	168
Quepos (Puntarenas)	610	0	5	4	619
Río Cuarto (Alajuela)	57	0	3	2	62
San Carlos (Alajuela)	1104	0	17	29	1150
San Isidro (Heredia)	87	0	1	0	88
San José (San José)	6783	1	50	32	6866
San Mateo (Alajuela)	34	0	0	0	34
San Pablo (Heredia)	138	0	0	5	143
San Rafael (Heredia)	241	1	4	2	248
San Ramón (Alajuela)	715	1	15	12	743
Santa Ana (San José)	395	0	2	5	402
Santa Bárbara (Heredia)	193	0	1	0	194
Santa Cruz (Guanacaste)	676	1	15	14	706
Santo Domingo (Heredia)	241	0	8	3	252
Sarapiquí (Heredia)	403	0	15	4	422
Sarchí (Alajuela)	74	0	2	1	77
Siquirres (Limón)	611	0	9	10	630
Talamanca (Limón)	712	0	8	16	736
Tarrazú (San José)	58	0	0	3	61
Tibás (San José)	462	1	8	2	473
Tilarán (Guanacaste)	96	1	3	6	106
Turrialba (Cartago)	500	0	4	7	511
Turrubares (San José)	42	0	5	0	47
Upala (Alajuela)	350	0	2	10	362
Vásquez de Coronado (San José)	213	0	0	4	217
Zarcero (Alajuela)	32	0	1	2	35

## MEJORAR EL ESTADO DE LA RED VIAL CANTONAL

**El candidato ideal para alcalde debe explicar claramente como planea mejorar el estado de la red vial y los puentes del cantón.** La red vial cantonal es absolutamente fundamental para el desarrollo social y el crecimiento socioeconómico del cantón. Lamentablemente, la condición de la red vial a nivel nacional es deplorable. Si comparamos el Índice de Gestión de Servicios Municipales del 2021 y el 2023 de la Contraloría General de la República (CGR), podemos determinar que las municipalidades solo han mejorado un pequeño porcentaje de la red vial durante el periodo 2020-2024.<sup>18</sup> Específicamente, el candidato debe explicarnos claramente como planea:

- Mejorar la red vial y los puentes del cantón
- Priorizar las obras de reparación y mantenimiento más urgentes
- Financiar la ejecución de todas las obras
- Supervisar y verificar la calidad de los materiales y la labor de las obras

<sup>18</sup> <https://www.cgr.go.cr/03-documentos/publicaciones/indice-gestion-serv-mun.html>

Tristemente, la condición de la red vial nacional no es aceptable. **De 36,744 kilómetros a nivel nacional, solo el 38% (14,135 kilómetros) de la red vial están en excelente o buena condición.** En el siguiente cuadro usted puede ver la condición de la red vial en su cantón.<sup>19</sup>

Tabla 4: Condición de la red vial a nivel nacional por cantón 2023

Cantón (Provincia)	Condición Excelente	Condición Bueno	Condición Regular	Condición Malo	Condición Muy Malo	Total De Kilómetros
Abangares (Guanacaste)	0	74.15	223.66	250.33	0	548.14
Acosta (San José)	3.55	75.12	263.61	85.32	11.85	439.45
Alajuela (Alajuela)	255	111.19	38.05	12.18	11.87	428.29
Alajuelita (San José)	0	18.9	39	44.1	0	102
Alvarado (Cartago)	0	14.32	33.31	27.27	0	74.9
Aserri (San José)	26.41	107.77	84.8	25.56	20.83	265.37
Atenas (Alajuela)	70	40	27	19	0	156
Bagaces (Guanacaste)	6.43	191.27	199.2	192.85	61.08	650.83
Barva (Heredia)	52.96	29.79	28.56	3.56	8.92	123.79
Belén (Heredia)	32.98	19.55	10.5	0.5	0.7	64.23
Buenos Aires (Puntarenas)	0	215.56	399.03	1,329.05	0	1,943.64
Cañas (Guanacaste)	38.3	124.26	56.63	27.79	44.9	291.88
Carrillo (Guanacaste)	15.79	160.44	119.61	90.56	57.34	443.74
Cartago (Cartago)	15.86	329.26	169.45	8.95	12.02	535.54
Corredores (Puntarenas)	0	154	188.33	288.8	0	631.13
Coto Brus (Puntarenas)	22.4	284.8	317.09	221.58	149.12	994.99
Curridabat (San José)	15.44	76.12	36.21	6.21	1.87	135.85
Desamparados (San José)	15.79	29.85	118.05	192.17	91.52	447.38
Dota (San José)	30.79	141.4	63.82	21.45	1.3	258.76
El Guarco (Cartago)	46.92	151.45	64.16	15.79	11.25	289.57
Escazú (San José)	139.67	16.38	8.68	6.35	7.4	178.48
Esparza (Puntarenas)	19.87	51.7	59.29	36.29	26.72	193.87
Flores (Heredia)	22.66	19.21	5.87	1.36	1.26	50.36
Garabito (Puntarenas)	0	193.68	50.61	43.67	0	287.96
Goicoechea (San José)	78.41	22.01	55.01	25.66	0	181.09
Golfito (Puntarenas)	40	384	382	61	0	867
Grecia (Alajuela)	23.74	120.79	112.06	6.14	0.84	263.57
Guácimo (Limón)	0	114	227	169	0	510
Guatuso (Alajuela)	59	144	108	124	94	529
Heredia (Heredia)	165.45	47.02	26.48	0.37	1.18	240.5
Hojancha (Guanacaste)	14.4	53.8	107.26	89.4	23.4	288.26
Jiménez (Cartago)	69.52	69.66	53.15	28.05	3.12	223.5
La Cruz Guanacaste (Guanacaste)	79.41	108.5	206.09	80	12	486
La Unión (Cartago)	117.75	48.03	14.75	8.18	0	188.71
León Cortes (San José)	6	10.56	120.1	74.39	15.44	226.49
Liberia (Guanacaste)	45.83	92.78	323.93	100.71	37.37	600.62
Limón (Limón)	46.86	199.25	309.83	114.97	51.42	722.33
Los Chiles (Alajuela)	88.53	306.3	212.68	56.7	95	759.21
Matina (Limón)	52	324	56	8	12.92	452.92
Montes de Oca (San José)	0	35.13	46.45	31.96	0	113.54
Montes de Oro (Puntarenas)	24.53	70.73	95.58	17.74	5.38	213.96

<sup>19</sup> <https://www.cgr.go.cr/03-documentos/publicaciones/indice-gestion-serv-mun.html>

Cantón (Provincia)	Condición Excelente	Condición Bueno	Condición Regular	Condición Malo	Condición Muy Malo	Total De Kilómetros
Mora (San José)	39	52.37	78.89	20.32	21.35	211.93
Moravia (San José)	34.97	57.85	12.85	5.94	0.91	112.52
Nandayure (Guanacaste)	13.65	14.38	321.38	0	0	349.41
Naranjo (Alajuela)	12.9	179.98	71.06	12.27	7.11	283.32
Nicoya (Guanacaste)	39.66	315.94	399.38	192.98	104.92	1,052.88
Oreamuno (Cartago)	0	12.86	106.25	74.26	0	193.37
Orotina (Alajuela)	12.94	52.12	49.87	33.72	10.65	159.3
Osa (Puntarenas)	0	758	131.88	52.45	0	942.33
Palmares (Alajuela)	0	31.86	70.21	15.42	1.99	119.48
Paraíso (Cartago)	8.47	117.78	112.95	20.67	4.33	264.2
Parrita (Puntarenas)	18.56	24.2	204.31	138.35	0	385.42
Pérez Zeledón (San José)	263.73	489.35	903.34	499.34	0	2,155.76
Poas (Alajuela)	56.46	14.93	25.21	3.3	7.33	107.23
Pococí (Limón)	7.42	71.76	851.7	395.8	0	1,326.68
Puntarenas (Puntarenas)	0	20	293	154	30	497
Puriscal (San José)	7.23	103.75	194.49	89.47	49.64	444.57
Quepos (Puntarenas)	43	25	264	65	36	433
Rio Cuarto (Alajuela)	7.31	22.18	82.39	62.98	22.67	197.53
San Carlos (Alajuela)	788.12	866.97	527.89	179.25	99.99	2,462.22
San Isidro (Heredia)	8.6	27.5	25.6	13.7	3	78.4
San José (San José)	37.33	145.19	141.04	70.52	20.74	414.82
San Mateo (Alajuela)	13.26	13.87	11.43	5.05	98.93	142.54
San Pablo (Heredia)	22.13	22.32	8.24	3.97	5.83	62.49
San Rafael (Heredia)	78.06	48.65	14.33	6.9	0	147.94
San Ramon (Alajuela)	83	166	291	207	83	830
Santa Ana (San José)	24.55	63.88	82.01	9.72	12.5	192.66
Santa Barbara (Heredia)	21	75.6	5.25	2.1	1.05	105
Santa Cruz (Guanacaste)	70	657	93	190	100	1,110.00
Santo Domingo (Heredia)	8.43	57.7	21.18	1.05	1.62	89.98
Sarapiquí (Heredia)	99.65	83.08	872.92	145.85	2.91	1,204.41
Sarchí (Alajuela)	12.49	32.79	37.01	9.91	1.8	94
Siquirres (Limón)	17.72	197.44	425.34	25.15	0	665.65
Talamanca (Limón)	15	210	255	65	40	585
Tarrazú (San José)	14.94	84.61	124.98	47.42	29.19	301.14
Tibás (San José)	0	80.7	13	0	0	93.7
Tilarán (Guanacaste)	16.4	182.6	171.07	34.74	45.59	450.4
Turrialba (Cartago)	80.17	102.22	347.85	135.49	18.22	683.95
Turrubares (San José)	0	52.32	134.37	85.4	0	272.09
Upala (Alajuela)	31.3	37.7	452.09	406.93	75.79	1,003.81
Vásquez de Coronado (San José)	22.58	46.36	64.36	32.53	6.56	172.39
Zarcero (Alajuela)	0	89.03	72.81	43.72	0.48	206.03



Figura 6: Condición de la red vial a nivel nacional 2023

Tristemente, la condición de los puentes a nivel nacional no es aceptable. **De 2,962 puentes a nivel nacional, solo el 65% (1,939 puentes) de la red vial están en estado satisfactorio o regular.** ¡Me resulta increíble que tengamos 315 puentes en condición alarmante o en riesgo inaceptable! Lo que la gente no comprende es que los puentes en condición alarmante o en riesgo inaceptable pueden colapsar en cualquier momento y costarle la vida a una o más personas porque la alcaldía no hizo nada al respecto. En el siguiente cuadro usted puede ver la condición de la red vial en su cantón.<sup>20</sup>

Tabla 5: Condición de los puentes a nivel nacional por cantón 2023

Cantón (Provincia)	Puentes en condición Satisfactoria	Puentes en condición Regular	Puentes en condición Deficiente	Puentes en condición Seria	Puentes en condición Alarmante	Puentes en condición de riesgo inaceptable	Total de puentes
Abangares (Guanacaste)	5	7	26	0	2	1	41
Acosta (San José)	7	25	15	0	7	2	56
Alajuela (Alajuela)	0	46	0	2	0	0	48
Alajuelita (San José)	0	11	4	0	2	2	19
Alvarado (Cartago)	3	3	1	0	0	0	7
Aserrí (San José)	0	36	0	0	0	0	36
Atenas (Alajuela)	16	3	0	5	0	2	26
Bagaces (Guanacaste)	29	12	2	1	0	0	44
Barva (Heredia)	1	2	3	0	0	0	6
Belén (Heredia)	7	3	1	0	0	0	11
Buenos Aires (Puntarenas)	1	9	60	23	8	2	103
Cañas (Guanacaste)	5	3	2	1	0	0	11
Carrillo (Guanacaste)	11	3	1	0	0	0	15
Cartago (Cartago)	36	7	2	0	0	0	45
Corredores (Puntarenas)	14	16	54	40	11	86	221
Coto Brus (Puntarenas)	0	10	3	0	0	0	13
Curridabat (San José)	0	3	6	4	1	0	14

<sup>20</sup> <https://www.cgr.go.cr/03-documentos/publicaciones/indice-gestion-serv-mun.html>

Cantón (Provincia)	Puentes en condición Satisfactoria	Puentes en condición Regular	Puentes en condición Deficiente	Puentes en condición Seria	Puentes en condición Alarmante	Puentes en condición de riesgo inaceptable	Total de puentes
Desamparados (San José)	0	69	0	0	0	0	69
Dota (San José)	4	7	2	0	1	2	16
El Guarco (Cartago)	11	11	4	1	2	0	29
Escazú (San José)	14	31	1	0	0	0	46
Esparza (Puntarenas)	1	5	2	0	0	0	8
Flores (Heredia)	9	1	0	0	0	0	10
Garabito (Puntarenas)	2	6	0	0	8	0	16
Goicoechea (San José)	8	7	4	1	2	0	22
Golfito (Puntarenas)	5	4	2	0	2	0	13
Grecia (Alajuela)	2	9	7	5	2	5	30
Guácimo (Limón)	5	7	26	0	2	1	41
Guatuso (Alajuela)	13	20	43	30	0	70	176
Heredia (Heredia)	9	17	1	5	0	0	32
Hojancha (Guanacaste)	2	0	0	0	0	0	2
Jiménez (Cartago)	1	11	3	5	0	0	20
La Cruz Guanacaste (Guanacaste)	8	0	0	0	0	0	8
La Unión (Cartago)	3	5	0	0	0	0	8
León Cortes (San José)	5	3	0	1	3	0	12
Liberia (Guanacaste)	11	4	3	0	0	1	19
Limón (Limón)	90	27	5	0	0	0	122
Los Chiles (Alajuela)	9	123	6	1	2	10	151
Matina (Limón)	33	29	3	5	2	3	75
Montes de Oca (San José)	3	3	3	4	2	0	15
Montes de Oro (Puntarenas)	1	13	0	0	0	0	14
Mora (San José)	0	1	9	15	2	0	27
Moravia (San José)	2	5	2	0	0	0	9
Nandayure (Guanacaste)	12	5	0	0	1	0	18
Naranjo (Alajuela)	7	7	4	4	4	2	28
Nicoya (Guanacaste)	0	17	13	4	0	0	34
Oreamuno (Cartago)	0	16	2	0	0	0	18
Orotina (Alajuela)	4	1	0	3	0	0	8
Osa (Puntarenas)	12	49	19	7	2	5	94
Palmares (Alajuela)	5	0	0	0	0	0	5
Paraíso (Cartago)	18	7	2	0	0	1	28
Parrita (Puntarenas)	8	19	6	0	0	1	34
Pérez Zeledón (San José)	82	29	35	0	1	16	163
Poas (Alajuela)	2	2	3	0	1	1	9
Pococí (Limón)	19	85	58	50	30	25	267
Puntarenas (Puntarenas)	7	4	2	0	0	0	13
Puriscal (San José)	1	4	8	3	5	1	22
Quepos (Puntarenas)	5	20	10	5	3	2	45
Rio Cuarto (Alajuela)	10	22	7	0	0	0	39

Cantón (Provincia)	Puentes en condición Satisfactoria	Puentes en condición Regular	Puentes en condición Deficiente	Puentes en condición Seria	Puentes en condición Alarmante	Puentes en condición de riesgo inaceptable	Total de puentes
San Carlos (Alajuela)	107	93	93	0	0	0	293
San Isidro (Heredia)	11	3	0	0	0	0	14
San José (San José)	1	6	8	0	0	0	15
San Mateo (Alajuela)	5	3	0	0	3	2	13
San Pablo (Heredia)	0	4	0	0	0	0	4
San Rafael (Heredia)	11	7	2	0	0	1	21
San Ramon (Alajuela)	0	50	7	0	0	0	57
Santa Ana (San José)	54	19	2	0	0	0	75
Santa Barbara (Heredia)	2	6	3	0	0	0	11
Santa Cruz (Guanacaste)	36	2	0	0	0	0	38
Santo Domingo (Heredia)	1	2	0	0	0	0	3
Sarapiquí (Heredia)	36	200	14	0	0	0	250
Sarchí (Alajuela)	0	3	3	3	5	1	15
Siquirres (Limón)	19	39	48	0	0	0	106
Talamanca (Limón)	3	8	3	1	1	0	16
Tarrazú (San José)	3	13	5	0	3	0	24
Tibás (San José)	1	3	1	0	0	0	5
Tilarán (Guanacaste)	2	4	2	0	0	2	10
Turrialba (Cartago)	11	32	5	5	2	0	55
Turrubares (San José)	0	5	5	0	0	1	11
Upala (Alajuela)	3	24	10	4	23	0	64
Vásquez de Coronado (San José)	2	14	6	4	2	0	28
Zarcero (Alajuela)	0	0	0	0	2	0	2



Figura 7: Condición de los puentes a nivel nacional 2023

## ¿QUIÉNES USARAN POR PRIMERA VEZ LA PAPELETA ÚNICA ELECTRÓNICA (PUE)?

### ¿QUÉ ES LA PAPELETA ÚNICA ELECTRÓNICA (PUE)?

“Para los comicios municipales del 4 de febrero de 2024, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) pondrá en marcha un plan piloto de papeleta única electrónica que busca modernizar, de manera segura y confiable el proceso de emisión del sufragio, mediante la utilización de un mecanismo automatizado que garantiza la transparencia y el respeto a la voluntad de las personas.

La iniciativa tecnológica se aplicará en 499 juntas receptoras de votos (JRV), lo que equivale a menos del 10% del total de mesas ubicadas en todo el territorio nacional. Los dispositivos se distribuirán en diferentes lugares del país, específicamente en sitios donde se registró el mayor porcentaje de participación en las elecciones municipales de 2016 y 2020.

Como parte de las constantes mejoras e innovaciones destinadas a optimizar cada proceso electoral, el TSE ha llevado a cabo estudios con el fin de evaluar la viabilidad de incorporar nueva tecnología en sus procesos, respondiendo a la necesidad de introducir mecanismos que faciliten a los integrantes de las JRV el cierre de la votación, al agilizar el conteo preliminar de votos, y la emisión de las actas de cierre, lo que a su vez reducirá el tiempo necesario para comunicar los resultados electorales y mitigará posibles riesgos asociados a errores en el llenado de las actas.

Por lo tanto, la institución ha llevado a cabo una evaluación y análisis de la experiencia de implementación de estas soluciones en diversos países. Un ejemplo destacado es el caso del organismo electoral de Paraguay, que ha incorporado con éxito esta tecnología de votación en cuatro procesos electorales a nivel nacional.

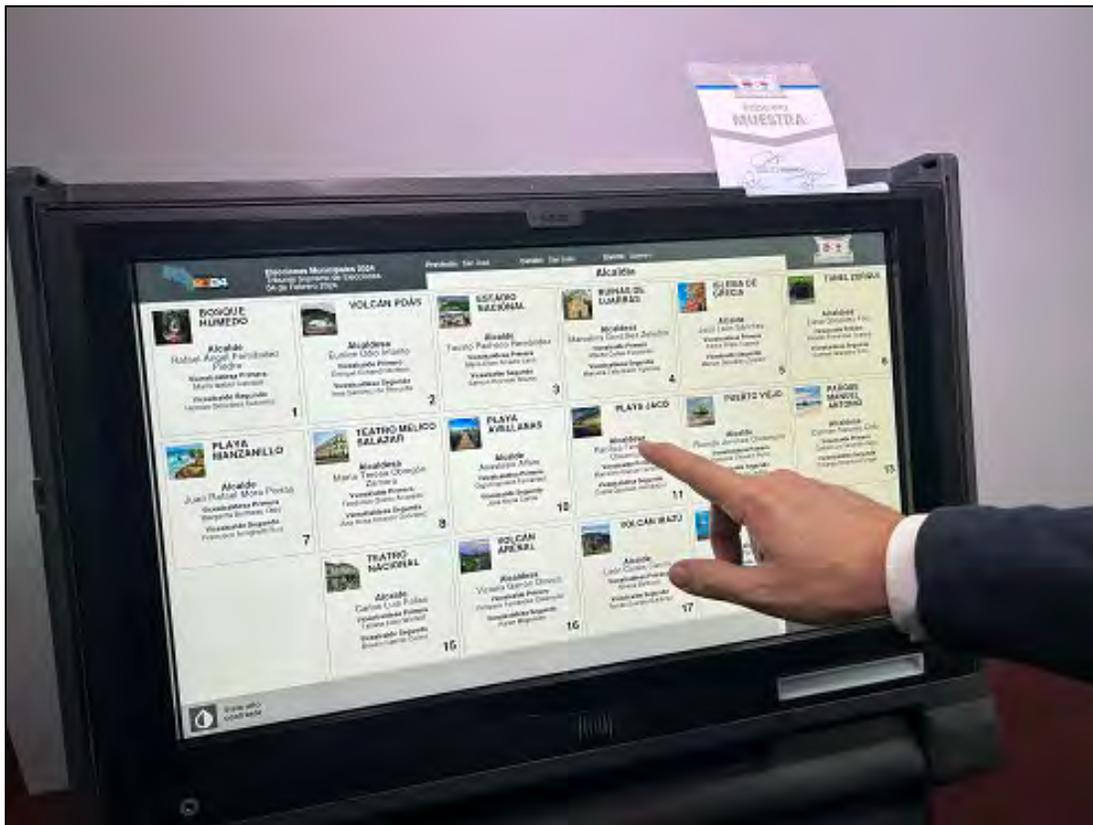


Figura 8: TSE pondrá en marcha plan piloto de papeleta única electrónica<sup>21</sup>

Es de suma relevancia tomar en cuenta que, en la década de 1950, Costa Rica tenía apenas 300 mil votantes y alrededor de cuatro agrupaciones partidarias; hoy, el padrón electoral alcanza más de tres millones y medio de personas y alrededor de 160 partidos políticos inscritos. Aun así, cada vez son menos las personas que designan los partidos políticos para que integren las JRV y por consiguiente, son cada vez más las mesas de votación integradas solo por Auxiliares Electorales acreditados por el TSE; quienes se ven obligados a trabajar jornadas de más de 14 horas para recibir los sufragios de las personas electoras y culminar la etapa de cierre de la votación, debido a que carecen de suplentes que los ayuden en esas labores.”<sup>22</sup>

<sup>21</sup> <https://www.tse.go.cr/comunicado915.htm>

<sup>22</sup> <https://www.tse.go.cr/comunicado915.htm>

## ¿CUÁLES DISTRITOS ELECTORALES UTILIZARÁN LA PUE?

“La implementación de este proyecto, programado para febrero de 2024, también obedece al constante aumento en la cantidad de partidos que participan en cada contienda electoral, que ha influido de manera considerable en los tiempos para concluir el proceso de cierre de votación y en la eficiencia en el llenado de actas, generando retrasos en la transmisión de datos y el procesamiento de la información necesaria para divulgar el resultado provisional de la elección.”<sup>23</sup> En el siguiente cuadro usted puede ver la lista de juntas receptoras de votos (JRV) que utilizaran la PUE:<sup>24</sup>

Cuadro 4: Lista de cantones, distritos electorales, y JRV que usaran la Papeleta Única Electrónica

Provincia	Cantón	Distrito	Cantidad de JRV
SAN JOSE	ALAJUELITA	110001001 ALAJUELITA	15
	CURRIDABAT	118001001 CURRIDABAT	11
	ESCAZU	102001001 ESCAZU	21
		102002002 SAN ANTONIO	22
	MONTES DE OCA	115002003 SABANILLA	12
	MORA	107001001 COLON	15
	MORAVIA	114001001 SAN VICENTE	25
	PURISCAL	104001001 SANTIAGO	14
	SANTA ANA	109003004 POZOS	14
	VAZQUEZ DE CORONADO	111001001 SAN ISIDRO	18
ALAJUELA	GRECIA	203001001 GRECIA	20
	SAN RAMON	202001001 SAN RAMON	17
CARTAGO	CENTRAL	301001002 ORIENTAL	22
		301002001 OCCIDENTAL	16
		301006007 GUADALUPE O ARENILLA	18
	EL GUARCO	308001001 EL TEJAR	19
	LA UNION	303001001 TRES RIOS	20
	OREAMUNO	307001001 SAN RAFAEL	19
	PARAISO	302001001 PARAISO	28
HEREDIA	CENTRAL	401002003 MERCEDES NORTE	18
	SAN PABLO	409001001 SAN PABLO	15
	SAN RAFAEL	405001001 SAN RAFAEL	14
GUANACASTE	LIBERIA	501001016 SAN ROQUE	18
	NICOYA	502001001 NICOYA	15
	SANTA CRUZ	503001001 SANTA CRUZ	21
PUNTARENAS	ESPARZA	602001001 ESPARZA	15
LIMON	GUACIMO	706001001 GUACIMO	16
	POCOCI	702001001 GUAPILES	21

## ¿CÓMO FUNCIONARÁ LA PUE EN LAS JRVS?

“En las JRV seleccionadas para la implementación del proyecto, los electores emitirán el sufragio mediante máquinas electrónicas. Para ello, como es usual, el votante deberá acudir a su respectiva JRV y presentar su cédula de identidad. Una vez verificada su identidad y confirmada su inscripción en esa junta específica, se le proporcionará una papeleta con las firmas de los miembros de la mesa en el reverso.

Posteriormente, la persona deberá dirigirse al recinto secreto para emitir su voto. Es importante resaltar que la papeleta tendrá incorporado un chip de radiofrecuencia que, al ser introducido en la máquina de votación, ubicada en el recinto secreto,

<sup>23</sup> <https://www.tse.go.cr/comunicado915.htm>

<sup>24</sup> <https://www.tse.go.cr/2024/distritoselectorales-pue.html>

activará la visualización de la imagen de la papeleta en una pantalla táctil, donde se mostrarán las distintas agrupaciones políticas participantes en la contienda, dispuestas según el orden definido en el sorteo de posiciones.

Para emitir el sufragio, el elector deberá seleccionar la casilla correspondiente al partido y candidatura de su preferencia. Este proceso tendrá que repetirlo para cada cargo a elegir. Al finalizar, el sistema le mostrará las opciones seleccionadas para que el votante las verifique o corrija, según sea necesario. Si está conforme con las opciones seleccionadas, deberá tocar el botón “imprimir” y de inmediato se imprimirán esas opciones en la papeleta y se registrarán en el chip inserto en ésta. Cabe señalar que el elector podrá verificar que la información impresa es idéntica a la registrada en el chip con solo acercar la papeleta al dispositivo tecnológico.

Para garantizar la secrecía del voto, el elector tendrá que doblar esa papeleta, dejando visible ante la JRV las firmas de sus miembros, y depositar la papeleta en la urna correspondiente. Es importante mencionar que los votos no quedarán registrados ni almacenados en la máquina de votación. Será el chip de radiofrecuencia, que contendrá cada papeleta, el que registre y facilite el conteo provisional de votos de los integrantes de la JRV.

Al cerrar la votación a las 6:00 p.m., los integrantes de JRV abrirán la urna y acercarán cada papeleta a la máquina para realizar el conteo provisional, proceso que también podrá ser verificado por los fiscales partidarios y observadores presentes.

Concluido el conteo con la ayuda del dispositivo, este completará el acta de cierre. Después de que los integrantes de la JRV corroboren la información, imprimirán tanto el acta de cierre, como el mensaje de transmisión de resultados preliminares y certificación de votos. Además, podrán imprimir las certificaciones del resultado de la votación que soliciten los fiscales partidarios.

Como parte de las medidas de seguridad y transparencia, el TSE realizará, posteriormente, en el escrutinio definitivo de estas JRV, el recuento de los votos, como una de las medidas de control cruzado que tiene el sistema electoral costarricense y en el cual también participan fiscales partidarios.

Con este proyecto, y dentro de su mejora continua, la institución vela por facilitar a los electores un proceso electoral moderno, eficiente, seguro, confiable y transparente.”<sup>25</sup>

#### ¿CUÁLES SON LOS CONTROLES CRUZADOS DE LA PUE?

“El plan piloto de papeleta única electrónica tiene múltiples mecanismos de control cruzado. En ese sentido, la máquina sólo es un medio para emitir el sufragio, no para registrarlo, ya que no tiene medios de almacenamiento por lo que no permite guardar ningún tipo de información. Tampoco tendrá habilitada la posibilidad de conectarse a una red de internet. Para el funcionamiento de la máquina, es necesario insertarle un DVD que tiene el software necesario para su operación; solo podrán acceder al sistema de votación los miembros de mesa, quienes tendrán una credencial y un PIN para activar la máquina. Al igual que en los procesos electorales realizados durante las últimas décadas, los votos válidos serán los que consten impresos en las papeletas, razón por la cual se implementan los mismos protocolos de seguridad establecidos para las papeletas tradicionales, con el fin de garantizar la confiabilidad y transparencia del sufragio.”<sup>26</sup>

<sup>25</sup> <https://www.tse.go.cr/comunicado915.htm>

<sup>26</sup> <https://www.tse.go.cr/2024/controlescruzados-pue.html>

## CONCLUSIÓN

**Un votante informado y responsable es aquel que se toma el tiempo para investigar y comprender las propuestas de los candidatos y partidos políticos, así como las implicaciones de las decisiones que se toman en las elecciones.** Además, un votante informado y responsable debe tener en cuenta los siguientes aspectos:<sup>27</sup>

- **Conocimiento de los temas:** Un votante informado y responsable debe estar al tanto de los temas que se discuten en la campaña electoral y tener una comprensión clara de los mismos.
- **Evaluación crítica:** Un votante informado y responsable debe ser capaz de evaluar críticamente las propuestas de los candidatos y partidos políticos, y no simplemente aceptarlas sin cuestionarlas.
- **Participación activa:** Un votante informado y responsable debe participar activamente en el proceso electoral, ya sea votando o involucrándose en otras formas de participación ciudadana.
- **Compromiso con la democracia:** Un votante informado y responsable debe estar comprometido con los valores democráticos y respetar los resultados de las elecciones, incluso si no están de acuerdo con ellos.

**Es importante destacar que el voto informado y responsable es fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la toma de decisiones informadas en la sociedad.**<sup>28</sup> Ya no podemos seguir eligiendo a candidatos ineptos y corruptos con promesas populistas y terminan creando más daño que bien y erosionando nuestra confianza en la administración pública. Al mismo tiempo, ya es hora de que usted deje de esperar que otros resuelvan sus problemas y tome responsabilidad personal por su cantón; especialmente si se pasa quejando de la corrupción e ineptitud en la municipalidad.

**¡Si usted realmente quiere un cambio de rumbo positivo para el país, debe empezar por cambiar usted y hacerse un votante informado y responsable!**

**Debemos elegir candidatos de partidos liberales a escala nacional o partidos provinciales o cantonales que realmente implementen y promuevan un aparato estatal maduro, democrático, y próspero** que se distinga por presentar iniciativas que fortalezcan las siguientes áreas.<sup>29, 30, 31</sup> Las administraciones de Luis Guillermo Solís, Carlos Alvarado, y Rodrigo Chaves y su “equipo de trabajo” se ha caracterizado precisamente por erosionar y dañar estas áreas.

- **Estado de derecho:** Todos los ciudadanos son iguales ante la ley, y esta se aplica con igualdad de criterios sin discriminar de ninguna manera entre los ciudadanos, siempre guiándose por el contenido expresado en las leyes y en la Constitución Nacional.
- **Participación ciudadana:** Los ciudadanos tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones políticas, ya sea mediante el voto en elecciones, la participación en procesos de consulta pública o la expresión de opiniones e inquietudes.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Los líderes y funcionarios de un gobierno maduro, democrático y próspero deben rendir cuentas por sus acciones y decisiones. La transparencia en la toma de decisiones y el acceso a la información pública son fundamentales para garantizar la responsabilidad.
- **Libertades individuales:** Se garantiza y se protegen los derechos y las libertades individuales, como la libertad de expresión, de prensa, de religión, de asociación y de reunión pacífica. Estos derechos son fundamentales para la participación ciudadana y el pluralismo.
- **Economía estable:** Un gobierno maduro, democrático y próspero debe tener una economía estable y en crecimiento, que permita el desarrollo y el bienestar de todos los ciudadanos.

**¡La era de las “chambonadas” debe terminar de una vez por todas en las municipalidades!** Los candidatos que elijamos para liderar las alcaldías no solo deben demostrar que tienen la experiencia y capacidad necesaria para evitar errores, pero también implementar prácticas que eviten las chambonadas (nacidas de su ineptitud y falta de experiencia).<sup>32, 33, 34</sup>

- **Establecer un sistema de control interno:** Un sistema de control interno ayuda a prevenir y evitar errores en ámbitos operativos, de información financiera, y de cumplimiento a leyes y regulaciones.
- **Documentarse adecuadamente:** Los líderes deben documentarse adecuadamente sobre una situación determinada, con la finalidad de tomar la mejor decisión posible.

<sup>27</sup> <https://www.cippec.org/publicacion/el-voto-informado-y-la-participacion-electoral/>

<sup>28</sup> <https://www.tse.go.cr/2024/votante-informado.html>

<sup>29</sup> <https://www.lifeder.com/gobierno-democratico/>

<sup>30</sup> <https://definicion.edu.lat/concepto/gobierno-democratico.html>

<sup>31</sup> <https://conceptualia.es/cultura-y-sociedad/sociedad/gobierno-democratico/>

<sup>32</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/el-empresario/La-administracion-de-los-errores-20211019-0168.html>

<sup>33</sup> <https://www.crehana.com/blog/transformacion-cultural/errores-liderazgo/>

<sup>34</sup> <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/como-fortalecer-los-gobiernos-locales-para-beneficio-de-sus-ciudadanos>

- **Fortalecer las capacidades institucionales:** Es esencial la definición de las competencias y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos locales para responder mejor a las necesidades de sus habitantes.

**El Partido Liberal Progresista (PLP+) sí se merece su voto en estas elecciones municipales porque su doctrina política es el liberalismo, el cual “postula la libertad individual y social en lo político y la iniciativa privada en lo económico y cultural, limitando en estos terrenos la intervención del Estado y de los poderes públicos.”** ¿Acaso eso no es lo que el país necesita en este momento? El PLP+ es el partido liberal de escala nacional más importante del país.<sup>35</sup> No solo tiene uno de los mejores planes de gobierno que he visto hasta el día de hoy,<sup>36</sup> pero también promueve un estado más eficiente y pequeño que requiera de menos impuestos para financiar sus funciones.<sup>37</sup>



Figura 9: Papeleta de muestra de alcaldías por San José Cantón Central

Recordemos que fue precisamente el PLP el que luchó por nosotros en el Poder Legislativo y Judicial (en la Sala Constitucional en particular) y en contra del veto del Poder Ejecutivo (Rodrigo Chaves) para aprobar la ley que rebajó dramáticamente lo que pagamos en el marchamo.<sup>38</sup> Aun cuando son solo 6 diputados, la calidad del contenido y la cantidad de sus proyectos de ley supera a la de las otras fracciones. Los invito a que visiten la página de la Asamblea Legislativa y se concentren en analizar su gestión legislativa y compararla con la de los otros diputados.<sup>39</sup> Mientras que los proyectos de ley de Eliécer Feinzaig son consistentes con las iniciativas y propuestas de su plan de trabajo,<sup>40</sup> los proyectos de ley de Pilar Cisneros (PPSD) carecen de contenido consistente con su plan de gobierno ( de tan solo 24 páginas incluyendo las cubiertas) y no cumplen una sola “promesa populista” de Rodrigo Chaves o Pilar Cisneros.<sup>41</sup>

**¿Muchos se preguntarán, si el PLP es tan bueno, por qué no ganó la presidencia y más diputaciones en el 2022?** ¡La respuesta es simple! El presidente del partido (Eliécer Feinzaig Mintz), sus diputados, y líderes del PLP presentan lógicamente sus argumentos y apelan al intelecto de las personas sin populismos o artilugios publicitarios. Debido a esto, ellos NO son

<sup>35</sup> <https://tse.go.cr/liberalprogresista.htm>

<sup>36</sup> <https://plan.liberal.cr/home>

<sup>37</sup> <https://liberal.cr/historia-plt/>

<sup>38</sup> <https://semanariouniversidad.com/pais/plp-busca-bajar-pago-de-marchamo-con-leyes-y-accion-de-inconstitucionalidad/>

<sup>39</sup> <http://www.asamblea.go.cr/Diputados/SitePages/Inicio.aspx>

<sup>40</sup> [http://www.asamblea.go.cr/Diputados/feinzaig\\_mintz/SitePages/Gestion\\_Legislativa.aspx](http://www.asamblea.go.cr/Diputados/feinzaig_mintz/SitePages/Gestion_Legislativa.aspx)

<sup>41</sup> [http://www.asamblea.go.cr/Diputados/cisneros\\_gallo/SitePages/Gestion\\_Legislativa.aspx](http://www.asamblea.go.cr/Diputados/cisneros_gallo/SitePages/Gestion_Legislativa.aspx)

muy populares entre los “Ticos de a pie” que no se informan y son fácilmente manipulados con propaganda y publicidad que apela a sus emociones, no a sus intelectos. Lamentablemente son más propensos a creer un chisme o un post en las redes sociales, que sentarse 30 minutos a leer y analizar los datos, los hechos, y argumentos de los candidatos para tomar una decisión informada. Cuando escuche a alguien decir que “el PLP es más de lo mismo” y no vale la pena, pregúntele por qué y vera como no le puede contestar objetivamente. En cambio, si usted me pregunta a mí por qué el PAC, PLN, PUSC, PRSC, FA, ACRM, ADN, PPSO, y PPSD no valen la pena, yo puedo pasar todo el día dándole ejemplos.

**Si el PLP no está en su papeleta,** elija un partido de escala provincial o cantonal que tenga trayectoria en el cantón (evite los que fueron fundados en el 2022 o 2023) y tengan buenos candidatos y propuestas. Para saber cuáles partidos participaron en las elecciones de su cantón, visite la página de las papeletas de muestra de alcaldías por provincia y cantón.<sup>42</sup>

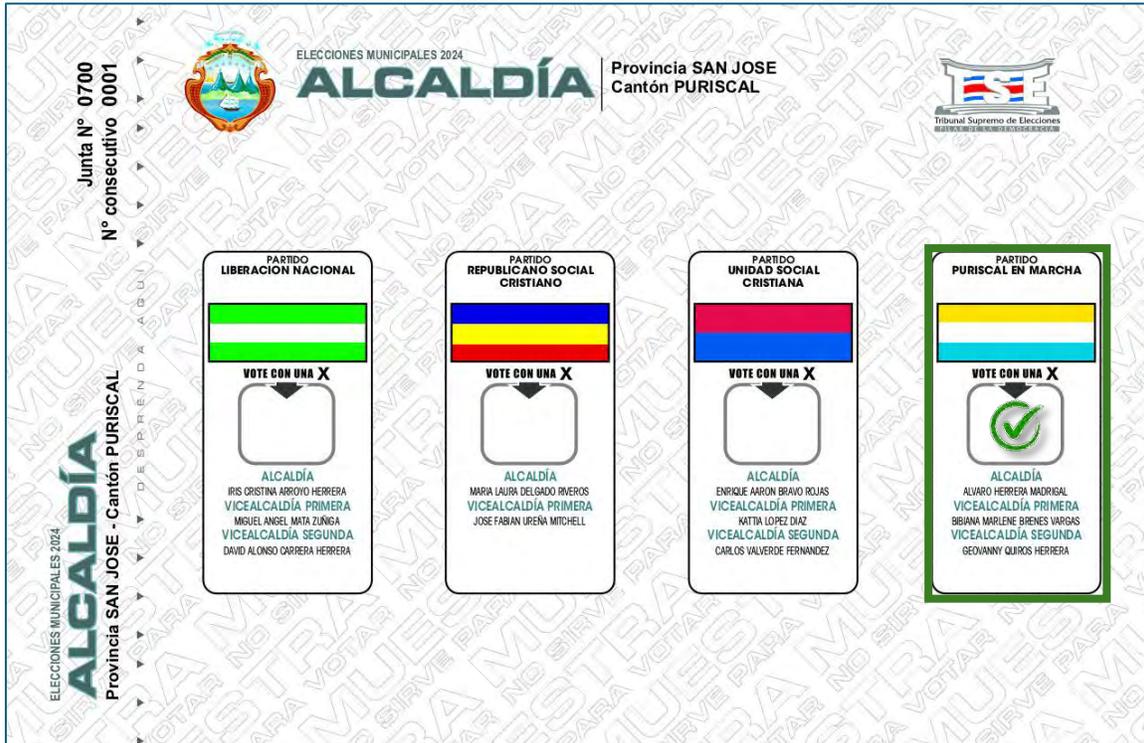


Figura 10: Papeleta de muestra de alcaldías por San José, Puriscal

<sup>42</sup> <https://www.tse.go.cr/2024/papeletas.html>